



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

TRASLADO SECRETARIAL
(Art. 110 del C. G. P.)

RADICADO: 05001 31 03 009 2021-00179 00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ANA MARIA GALEANO HERRERA
DEMANDADO: SANTIAGO GUZMAN RESTREPO

En traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición¹ interpuesto por el demandado SANTIAGO GUZMAN RESTREPO contra el auto de fecha 30 de agosto de 2021 que libró mandamiento de pago.

Fecha de fijación: 10 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.
A desfijar: 10 de mayo de 2022 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término: 11 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término: 13 de mayo de 2022 a las 5:00 p.m.

Medellín, 09 de mayo de 2022

GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

L.M.

¹ Archivo digital 10.